

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10137 *Anuncio del Acuerdo adoptado por la Dirección General de Patrimonio del Estado sobre la incoación de un expediente de investigación.*

Con fecha de 6 de febrero de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado ACORDÓ, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio del procedimiento de investigación patrimonial sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente finca:

Finca urbana, situada en el barrio de Batet, en el término municipal de Ribes de Freser (Girona), con titularidad catastral "En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003", y referencia catastral N.º 1265118DG3816N0001RY, que según certificación catastral figura con los siguientes linderos: al Norte con la finca catastral 1265112DG3816N de Vicenç Vilana Bonet, al Sur con la finca catastral 1265116DG3816N de Josefina Valoix Fossas, al Este con la finca catastral 1265117DG3816N de Jacques Richard Eric y al Oeste con camino del Maner.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente y se comunica que además del Boletín Oficial del Estado en que aparece inserto el presente anuncio, se expondrá al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ribes de Freser, por un plazo de quince días, y que una vez finalizado el mismo, durante el plazo de un mes, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación, alegar por escrito cuanto estimen conveniente a sus intereses ante la Delegación de Economía y Hacienda de Girona, aportando todos los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Girona, 13 de marzo de 2014.- Víctor Turiel López, Delegado de Economía y Hacienda de Girona.

ID: A140012536-1